

ANEXO QUE SE CITA

Destino anterior	Número Registro Personal	Nivel-1	Apellidos y nombre	Destino
Aeropuerto de Alicante	A07TC000439	AIS	Zuazo Sánchez, Jesús Víctor ...	Aeropuerto de Alicante.
C. C. y aeropuerto de Barcelona ...	A07TC000387	AIS	Lafuente López, Serafín	Aeropuerto de Barcelona.
C. C. y aeropuerto de Barcelona ...	A07TC000211	COM/AIS	Bogóñez Dominguez, Francisco.	Aeropuerto de Sabadell.
Central Autom. de Comunicac. Madrid	A07TC000286	COM	Arruz del Brío, Román	Escuela Nacional de Aeron.
Centro de Inf. y Control de Las Palmas	A07TC000266	COM	Martín Criado, Francisco	Escuela Nacional de Aeron.
Aeropuerto de Madrid-C. Vientos ...	A07TC000343	COM	Alonso Coca, Antonio	Escuela Nacional de Aeron.
Aeropuerto de Gerona	A07TC000411	COM	Zayas Redona, Mateo	Aeropuerto de Zaragoza.
C. C. y aeropuerto de Barcelona ...	A07TC000474	COM/AIS	García Rojas, Matías	Aeropuerto de Córdoba.

MINISTERIO DE SANIDAD Y SEGURIDAD SOCIAL

21425 *RESOLUCION de la Dirección General de Servicios Sociales por la que se incluye con carácter definitivo en los grupos A, B-Especial, B-General, C y D, de la Escala de Administración de Universidades Laborales, al personal ingresado por convocatoria de 2 de octubre de 1978.*

Ilmo. Sr.: Visto lo dispuesto en el vigente Estatuto de Personal de Universidades Laborales, aprobado por Orden ministerial de 6 de julio de 1966, y en la Resolución de esta Dirección General de 2 de octubre de 1978 («Boletín Oficial del Estado» número 264, de 4 de noviembre siguiente), por la que se convocó oposición para proveer plazas de los Grupos A, B-Especial, B-General, C, y D, de la Escala de Administración de Universidades Laborales, y una vez realizadas las pruebas de la oposición, de conformidad con la propuesta de los Tribunales correspondientes.

Esta Dirección General de Servicios Sociales ha resuelto:

Primero.—Aprobar el expediente de la oposición para ingreso en los grupos A, B-Especial, B-General, C y D, de la Escala de Administración de Universidades Laborales.

Segundo.—Incluir con carácter definitivo en la Escala de Administración, con los derechos y deberes que le confiere el vigente Estatuto de Personal de Universidades Laborales, por haber superado las pruebas correspondientes, al personal que a continuación se relaciona:

GRUPO A

Martín Pastor, María del Carmen.

GRUPO B-ESPECIAL

Portillo Escapa, Martín.

GRUPO B-GENERAL

Rodríguez Márquez, José Manuel.
Alastrué Coll, Leopoldo.
Cuartero Serrano, Antonio.
Feijóo Gómez, Eduardo.
Alcázar Rubio, Francisco.

GRUPO C

Sánchez Moreno, Juan Francisco.
Gómez Pérez, Concepción Carolina.
Lorrio Delgado, María del Carmen.
Martínez Ortega, María Victoria.
López Lage, Enrique.
María Polo, Joaquina.
Seoane López, Ana María.
López Cortés, Adelaida.
Puerto Membrillo, Antonio.

GRUPO D

Campo Romero, Andrés del.
Moreno Delgado, Leonardo.

Tercero.—Seleccionar para realizar el curso de Formación y Período de Prácticas previstos en el apartado 30 de la Resolución de esta Dirección General de 8 de febrero de 1978, a que se remite la convocatoria de 2 de octubre siguiente, a los aspirantes que a continuación se citan:

GRUPO A

Aseguinolaza Badiola, María Iciar.

GRUPO B-GENERAL

Lafarga Camín, Rosario.
González de Suso Soto, Luisa.
Araujo Cortegoso, Jorge.
Marquina Benedet, Francisco Javier.
Sánchez Moyano, José Luis.
López Alderete, Francisco Javier.
Bordehore Santín, Rosa María.
Alvarez Sanz, Elena.
Fajardo Barriga, Juan Antonio.
Novegil Fuentes Lucía.
Vila Sande, Ricardo José.
Terrón Montero, Juan José.
Moreno Polán, Antonio Luis.
Bustos Rodríguez, Antonio.

GRUPO C

Jurado Benítez, Miguel.
González Fernández, Juan.
Ovejero Barrientos, Lino Moisés.
Nieva Calle, José Luis.

Cuarto.—Los aspirantes seleccionados en la oposición y que figuran relacionados en los apartados precedentes presentarán, en su caso, la documentación exigida en el apartado 27 de la Resolución de esta Dirección General.

Quienes no completen dicha documentación, no recibirán su nombramiento definitivo o en prácticas, según proceda, quedando anuladas todas sus actuaciones.

Quinto.—La Delegación General del Servicio de Universidades Laborales elevará a esta Dirección General la propuesta de destino en prácticas de los aspirantes relacionados en el apartado tercero, así como la fecha en que deberán incorporarse a los mismos.

Sexto.—Ordenar a la Delegación General del Servicio de Universidades Laborales que proceda a extender los nombramientos que prevé el vigente Estatuto de Personal en su artículo 19 a los aspirantes relacionados en el apartado segundo.

Lo que comunico a V. I. a los efectos oportunos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 24 de julio de 1979.—El Director general, Miguel Suárez Campos.

Ilmo. Sr. Delegado general del Servicio de Universidades Laborales.

21426 *RESOLUCION de la Dirección General de Servicios Sociales por la que se incluye con carácter definitivo en los grupos A, B y C, Maestros de Taller y Laboratorio de la Escala Docente de la Universidades Laborales, al personal ingresado por convocatoria de 2 de octubre de 1978.*

Ilmo. Sr.: Visto lo dispuesto en el vigente Estatuto de Personal de Universidades Laborales, aprobado por Orden ministerial de 6 de julio de 1966, y en la Resolución de esta Dirección General de 2 de octubre de 1978 («Boletín Oficial del Estado» número 287, de 8 de noviembre siguiente), por la que se convocó oposición para proveer plazas de los grupos A, B y C, Maestros de Taller y Laboratorio de la Escala Docente de Universidades Laborales, y una vez realizadas las pruebas de la oposición, de conformidad con la propuesta de los Tribunales correspondientes,